



Resolución de 8 de enero de 2025, del Vicerrectorado de Investigación y Divulgación Científica de la Universidad de Málaga, por la que se publica el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas para la convocatoria de incorporación de doctores, en el marco del II Plan Propio de Investigación y Divulgación Científica de la Universidad de Málaga.

De conformidad con la Resolución de 4 de noviembre de 2024, por la que se convocan de ayudas para la incorporación de doctores, en el marco del II Plan Propio de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica de la Universidad de Málaga, este Vicerrectorado

RESUELVE

PRIMERO.- Publicar el listado provisional de solicitudes admitidas en anexo I, así como las solicitudes excluidas en el anexo II, sirviendo de notificación a los interesados a todos los efectos.

SEGUNDO.- Comunicaciones y publicación. Los actos administrativos que deban ser notificados los interesados se publicarán Tablón de Anuncios de la Universidad de Málaga. Esta publicación sustituirá a la notificación personal, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. No obstante, los actos a que se refiere el apartado anterior, serán publicados también en la página web del Servicio de Investigación.

TERCERO.- Los interesados disponen de un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en Tablón de Anuncios de la Universidad de Málaga, para formular alegaciones, subsanar los defectos o aportar la documentación que hubiera dado lugar a su exclusión. Las personas solicitantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o realicen alegación frente a la omisión producida que justifique su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del procedimiento. La subsanación de las solicitudes se realizará a través del Registro Electrónico de la Universidad de Málaga.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

PDC: Antonio José Morales Siles
Vicerrector de Investigación y Divulgación Científica

Resolución 15 de enero de 2024
(BOJA núm. 26, de 06/02/2024)

CSV (Código Seguro de Verificación)	IVVH27RIBZPIVD6YDUMVOL2FAM	Fecha	09/01/2025 13:10:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	
Firmado por	UNIVERSIDAD DE MALAGA		
Firmado por	ANTONIO JOSE MORALES SILES		
Dirección web de verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/IVVH27RIBZPIVD6YDUMVOL2FAM	Página	1/4





Anexo 1

Listado provisional de candidaturas admitidas

Arte y Humanidades

***1268**

***6334**

***8959**

***3174**

Ciencias

***7014**

***1884**

***3265**

Ciencias de la salud

***5560**

Ciencias Sociales y Jurídicas

****8592*

Ingenierías y Arquitectura

***4234**

***7913**

CSV (Código Seguro de Verificación)	IVVH27RIBZPIVD6YDUMVOL2FAM	Fecha	09/01/2025 13:10:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	
Firmado por	UNIVERSIDAD DE MALAGA		
Firmado por	ANTONIO JOSE MORALES SILES		
Dirección web de verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/IVVH27RIBZPIVD6YDUMVOL2FAM	Página	2/4





Anexo 2

Listado provisional de candidaturas excluidas

Arte y Humanidades

****0563* (4)
***9235** (2), (3), (4), (5)
***5245** (2), (3)
***8030** (5)

Ciencias

****3672* (1)
***2003** (4)
***7122** (4)
****6279* (4), (7)
***5571** (4)

Ciencias Sociales y Jurídicas

****9574* (4)
***4522** (4)

CSV (Código Seguro de Verificación)	IVVH27RIBZPIVD6YDUMVOL2FAM	Fecha	09/01/2025 13:10:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	
Firmado por	UNIVERSIDAD DE MALAGA		
Firmado por	ANTONIO JOSE MORALES SILES		
Dirección web de verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/IVVH27RIBZPIVD6YDUMVOL2FAM	Página	3/4



**Listado de causas de exclusión:**

1. Currículum vitae abreviado en formato electrónico.
2. Haber participado en alguna de las dos últimas convocatorias resueltas de los programas de incorporación de doctores: Programa Ramón y Cajal; Ayudas Juan de la Cierva-Incorporación; Marie Skłodowska-Curie postdoctoral fellowships (MSCA PF); Starting Grants u otras convocatorias competitivas de incorporación de doctores que considere la Comisión de Investigación y Transferencia. Será necesario haber obtenido una valoración igual o superior a la mitad de la puntuación máxima prevista en la convocatoria de dichos programas.
3. Fotocopia del informe de evaluación que incluya la puntuación obtenida y desglose de la misma.
4. Acreditar una experiencia investigadora postdoctoral de al menos 24 meses de duración en uno o varios centros de investigación de reconocido prestigio distinto de aquél en el que realizó su tesis doctoral, preferentemente extranjeros. Para el cómputo de este período no se tendrán en cuenta estancias de duración inferior a 4 meses. La acreditación del requisito anterior deberá realizarse mediante la aportación de los contratos correspondientes.
5. Vº Bº del director del departamento al que se incorporaría el solicitante.
6. Memoria del proyecto de investigación a realizar en la UMA durante el período del contrato, con el Vº Bº del responsable del grupo de investigación, que sería la persona que avale la solicitud.
7. Incompatibilidad, salvo renuncia a la ayuda Marie Curie.

CSV (Código Seguro de Verificación)	IVVH27RIBZPIVD6YDUMVOL2FAM	Fecha	09/01/2025 13:10:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	
Firmado por	UNIVERSIDAD DE MALAGA		
Firmado por	ANTONIO JOSE MORALES SILES		
Dirección web de verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/IVVH27RIBZPIVD6YDUMVOL2FAM	Página	4/4

